

El *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*: notas sobre la autoría y el tratamiento del español de América *

PILAR PARDO HERRERO Y CECILIO GARRIGA ESCRIBANO

NEOLCYT, Universitat Autònoma de Barcelona

0. INTRODUCCIÓN

Hace algunos años, el prof. Gutiérrez Cuadrado alertó sobre la importancia del *Diccionario Enciclopédico Hispano-americano de literatura, ciencias y artes* (a partir de ahora, DEHA), publicado por Montaner y Simón, al considerarlo como el primer diccionario enciclopédico moderno, con innovaciones importantes desde el punto de vista lingüístico y con connotaciones sociales fundamentales en ese final del siglo XIX, anticipando en muchos aspectos las líneas que seguiría la lexicografía del español en el siglo XX (Gutiérrez Cuadrado, 1994).

En el grupo Neolcyt hemos considerado, además, que el DEHA es una pieza fundamental para explicar la lengua de la ciencia y de la técnica del siglo XIX, y le estamos dedicando una atención especial, desarrollando un estudio completo y detallado, que atienda a la complejidad de los múltiples aspectos que abarca tan importante obra lexicográfica.

En esta comunicación se pretende avanzar en dos de las cuestiones troncales relativas al Diccionario: la de su autoría, y la de la comprobación de la sensibilidad que muestra el diccionario hacia lo hispanoamericano, presente ya desde el mismo título.

1. AUTORÍA

El DEHA se publicó en Barcelona, apareció en 28 tomos con 29 volúmenes (el tomo 5 tiene dos volúmenes) con la siguiente distribución:

- tomos 1 al 23 entre 1887 y 1898;
- tomos 24 y 25, correspondientes al apéndice primero, entre 1898 y 1899;
- tomos 26 a 28, correspondientes al apéndice segundo, entre 1907 y 1910.

* Este estudio se enmarca en el proyecto *Diccionario histórico del español moderno de la ciencia y de la técnica (fase avanzada)*, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (FFI2010-15240), desarrollado por el grupo Neolcyt, grupo consolidado de la Generalitat de Catalunya (2009SGR-937) y que forma parte de la Red Temática «Lengua y ciencia» (FFI2009-05433-E); y es posible gracias al apoyo del Comissionat per a

En el diccionario, en los tomos 1 a 25, no aparece información sobre la coordinación o dirección del mismo. Sí se encuentra, en los volúmenes 1 a 23, una lista de colaboradores, cada uno con uno o varios campos de conocimiento asignados. No se puede establecer, sin embargo, cuáles de las entradas de un determinado campo se deben realmente a cada autor, porque era frecuente que las editoriales contrataran a autores de prestigio para poder consignarlos como colaboradores, aunque luego su participación real fuera muy escasa (Gutiérrez Cuadrado 1994: 271). Esta lista, además, como señalan Prieto García-Seco (2008: 423) y Gutiérrez Cuadrado (1994: 269), no permanece inalterable en todos los volúmenes. En el apéndice primero, tomos 24 y 25, no hay lista de colaboradores.

En cambio, en el apéndice segundo, en el que tampoco hay lista de colaboradores, sí se proporciona un dato explícito, en la portada de sus tomos correspondientes, sobre la dirección de la obra. Allí se puede leer: «Apéndice segundo. Redactado por distinguidos profesores y publicistas de España y América bajo la dirección de Pelayo Vizúete». Este dato ha llevado a algunos investigadores (Gutiérrez Cuadrado, 1994; Ahumada, 2007) a considerar a Pelayo Vizúete como el responsable general de la obra; sin embargo, hay razones para pensar que este autor solo se ocupó de coordinar el apéndice 2º, y que fue Aniceto Pagés el que tuvo esa responsabilidad en la parte sustancial de la obra. La primera de las razones es de carácter cronológico: cuando se imprime el primer apéndice, entre 1898 y 1899, Vizúete cuenta apenas con 26 años¹, edad que si bien no impide que esté vinculado al proyecto o que efectivamente haya participado en la redacción de artículos, parece muy temprana para hacerse cargo de la obra. Si, como dice la *Enciclopedia Espasa*, Vizúete dirigió el DEHA durante más de doce años, contando desde el último tomo del segundo apéndice, de 1910, hacia atrás, resultaría que asume la responsabilidad de la obra cuando ya está en marcha el apéndice primero.

Por su parte, Pagés fallece en 1902, con lo que se podría haber hecho cargo del DEHA, como máximo, hasta el fin del primer apéndice. Parecería lógico que Pelayo Vizúete hubiera sustituido a Aniceto Pagés en la coordinación de la obra. Existen varios testimonios que sostienen esta hipótesis:

- a) En el número XVII de *La Ilustración Española y Americana*, del 8 de mayo de 1901, un artículo de José Ustáriz sobre Aniceto Pagés debido a que ganó los Juegos Florales

Universitats i Recerca del Departament d'Innovació, Universitats i Empresa de la Generalitat de Catalunya y del Fondo Social Europeo.

¹ Según la *Enciclopedia Espasa*, Pelayo Vizúete nació en 1872.

de Barcelona dice: «En 1887, sus vastos y variados conocimientos y su actividad incansable [...] le valieron la dirección del *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*, publicado por los Sres. Montaner y Simón».

- b) Como se recoge en Alonso *et al.* (2000: 177), Gras y Elias (1913) proporciona también ese dato: «L'important casa editorial Montaner i Simon, de Barcelona, va encarregar-li, a Madrid, la direcció del voluminós *Diccionario Enciclopédico*, que ha donat la volta al món».
- c) En una carta de José Echegaray, colaborador también en el DEHA del tomo 1 al 23, a Pagés, en fecha 8 de marzo de 1901 –aparece en los preliminares de su *Gran diccionario* (Pagés, 1902: VII)–, se puede leer: «Hace algunos años que tengo el gusto de frecuentar su trato. Le he encontrado á V. en muchas empresas editoriales, artísticas, literarias y científicas, como, por ejemplo, en el *Diccionario enciclopédico hispano-americano* de los señores Montaner y Simón, cuya dirección le fue tan acertadamente confiada».
- d) En el *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX* (1903-1904) de Ossorio y Bernard (Prieto García-Seco, 2009: 538) se dice sobre Pagés: «Poeta catalán mestre en Gay saber, director del gran “Diccionario Enciclopédico” publicado en Barcelona por la casa Montaner y Simón [...]»².

Estos datos hacen pensar en Pagés como director del DEHA, y parecen otorgarle esa posición por largo tiempo, pues si hubiera dirigido la obra por un periodo muy corto no parece lógico que le atribuyeran ese trabajo como algo tan relevante³.

Por otro lado, qué significaba exactamente dirigir el DEHA es algo que tampoco es fácil de determinar, aunque se puede imaginar que, aparte de la tarea con las citas, por ser el encargado de lexicografía (a partir del tomo cuarto) puede ser que las responsabilidades de Pagés fueran de orden editorial en cuanto a técnica lexicográfica utilizada y orden de la

² Otra cita, también de una carta del diccionario de Pagés, escrita por Eduardo Benot, complica el entramado del proyecto editorial, pues declara: «yo vi á V. trabajar á mi lado precisamente en la selección de autoridades durante los cuatro meses que dirigí el *Diccionario Enciclopédico* de Montaner y Simón»; Benot es colaborador de *La Ilustración Artística* con artículos sobre lengua y algunos divulgativos sobre ciencia, lo que hace que tenga lógica que haya participado en el DEHA al menos ese corto tiempo sin estar en la lista de colaboradores. En este caso está muy claro que sólo dirigió el DEHA unos meses, aunque no sabemos el año.

³ Dadas estas informaciones no deja de resultar extraño que si la *Enciclopedia Espasa* da datos sobre la actividad de Vizueté como director del DEHA y de la editorial de Montaner y Simón, en el caso de Pagés se limite a decir que solo colaboró en el DEHA como redactor y encargado de la citas, sin aludir a su participación como director del mismo.

microestructura, particularmente. Quizá que su nombre, o el de otros posibles directores, no aparezca con el rótulo de director, se deba a que había una intención de considerar la obra como el producto de lo que llama Seco (2003: 278-279) una redacción en equipo, conjunta, a diferencia de la impersonal (como la de la Academia) y de la unipersonal (como la de Domínguez).

Por último, y pese a que es un tema que aquí no es posible desarrollar, se observan diferencias importantes en la técnica lexicográfica utilizada en el cuerpo y primer apéndice del DEHA con respecto al segundo, entre las cuales destacan la incorporación de ejemplos de uso inventados y el tratamiento dado a las voces americanas: aumento del número de voces, la forma de definir aquellas que corresponden a plantas y animales, etc.

Todos estos factores permiten formular la hipótesis de que la dirección del DEHA y del primer apéndice fuera obra de Pagés, y que a Vizúete correspondería únicamente la dirección del apéndice 2º.

2. EL ESPAÑOL DE AMÉRICA

Como diccionario con carácter enciclopédico, el DEHA pretende contener en sus volúmenes «todo» el conocimiento del ser humano y «todas» las palabras que su lengua contiene. Esto último es especialmente significativo en lo que corresponde a incluir las voces de origen americano y las que allí se usan particularmente. Hay que tener en cuenta, en este sentido, el interés comercial que suponía el mercado editorial americano, como ya señaló Gutiérrez Cuadrado (1989)⁴.

2.1. El concepto de lengua y de americanismo en el DEHA

Dado que el DEHA no cuenta con un prólogo que anticipe la manera en que fue concebido ni cómo se llevó a cabo, todo lo que se puede decir sobre él ha de partir de la observación de su contenido. Eso incluye cómo la obra incorpora los americanismos y la información relacionada con ese continente.

⁴ En este estudio no se tienen en cuenta los nombres propios, en especial con las marcas correspondientes a biografías y a geografía, aunque son un conjunto de entradas clave en lo que se refiere a conocimiento sobre América, puesto que hace que personajes de ese continente tengan cabida en la historia del mundo y los lugares también puedan ser ubicados por muchos más que solamente sus habitantes. Pero este aspecto forma parte de lo estrictamente enciclopédico de la obra, y queda fuera de nuestro propósito. Igualmente, no se han considerado los gentilicios.

En lo que respecta al término *americanismo*, este entra en el diccionario académico en la 12ª ed. (RAE, 1884) y se define como el ‘Vocablo ó giro propio y privativo de los americanos que hablan la lengua española’. Cuando el DEHA incorpora esta entrada, toma la definición de esta 12ª ed. del *Diccionario*, añadiendo la marca «Gram.», y luego da una explicación más extensa sobre la cuestión, en la que se amplía este significado y se entiende que voces ya comunes en todo el ámbito de la lengua pero nacidas en tierra americana también serían americanismos.

AMERICANISMO: m. *Gram.* Vocablo ó giro propio y privativo de los americanos que hablan la lengua española.

La influencia que ejercen en la lengua de Castilla las diversas comarcas americanas que la hablan, es mayor de lo que á primera vista parece. Ya se pare mientes en las palabras inventadas por nuestros conquistadores, ignorantes naturalmente de las lenguas de los indígenas, como éstos de la nuestra; ya en la fusión de términos aborígenes en nuestra habla, importados luego á nuestro suelo por los naturales del país, ó más aún por nuestros paisanos al regresar á la madre patria; ya, en fin, por efecto de crear aquéllos voces derivadas de otras legítimas primitivas nuestras, ó de torcer el cauce de la significación usual, corriente y generalmente admitida de éstas en nuestro suelo, lo cierto es que el caudal de nuestro Diccionario se ha acrecentado notablemente con la adquisición de muchas voces y de no pocas acepciones nocidas [sic] en aquellas tierras lejanas. [...] Puede asegurarse que, la mayor parte de las personas que beben *chocolate*, ignoran que esta voz proviene de la mejicana *chocolatl*, así como es de igual procedencia la vasija en que lo sorben, ó séase la *jícara* (de *xicalli*, que significa *vaso de calabaza*). Y ya que de chocolate estamos tratando, conste que las voces *caracas*, *guayaquil* y *soeonusco* [sic] no formarían parte del idioma común, y sí sólo pertenecerían al geográfico si, al producir esos terrenos americanos el ingrediente que forma la base de dicha bebida, no le hubieran comunicado su nombre propio de localidad, á la manera que *Mahón* y *Cambrey* se lo impusieron a cierta tela que respectivamente se tejen [sic] en aquellas poblaciones.

Poco diremos aquí respecto á la creación en aquel suelo de voces derivadas de otros [sic] legítimas primitivas nuestras, ó de nuevas acepciones adjudicadas á las que poseemos con otra significación [...] Bástenos, pues, el dejar consignado en esta ocasión, que *prescindencia* (acción ó efecto de prescindir); *bochinche* (asonada ó motín); [...] etc., son voces y acepciones que han brotado del suelo americano; así como puede asegurarse que deben ser reputadas por otros tantos AMERICANISMOS aquellas voces que, siendo bien recibidas en la sociedad y trato culto de España [...] no pueden emplearse en la buena conversación americana, por haberlas hecho malsonantes un abuso, que no un uso, refinadamente gazmoño cuanto ridículo e infundado.

En cuanto a lo que se entiende por *castellano* y *español*, el DEHA no aventaja a la Academia dando una visión en la que el español de América sea parte integrante; por el contrario, las definiciones siguen las de la 12ª ed. (RAE, 1884), que en su 3ª acep. define *español* como ‘m. Lengua española’ –sin que s. v. *lengua* exista el sintagma–, y *castellano*, en su 4ª acep., como ‘m. Idioma castellano, ó sea lengua nacional de España’. En el desarrollo enciclopédico de *español*, el DEHA explica aspectos relacionados con la historia de la lengua española, y

solo al final hace una alusión a la distinción entre [s] y [θ], «mudanza que no cundió en las regiones de Ultramar».

Esta falta de referencias puede resultar contradictoria con respecto a la introducción de voces americanas. Hay que tener en cuenta que la lexicografía española de mediados del siglo XIX ya mencionaba las voces americanas como uno de los aspectos novedosos y necesarios. Así, Salvá (1845: XIV), o el *Diccionario* editado por Gaspar y Roig (1853-55), que aludían a la incorporación de americanismos como uno de sus rasgos diferenciales frente a la Academia (Seco, 2003: 367-8).

Sin embargo, la Corporación esperará hasta la 12ª ed. (RAE, 1884) para mostrar un interés manifiesto por la admisión de americanismos. En su prólogo menciona a las academias colombiana, mejicana y venezolana, a la vez que se expresa el deseo de colaboración con las mismas⁵, y se empiezan a introducir marcas como *Amér.* ‘América’, *Colom.* ‘Colombia’, *Chil.* ‘Chile’, *Ecuad.* ‘Ecuador’, *Méj.* ‘Méjico’, *Per.* ‘Perú’ y *Venez.* ‘Venezuela’⁶. La presencia, sin embargo, de americanismos en la nomenclatura del *Diccionario* no es significativamente importante (Garriga, 2001: 282).

En efecto, la Corporación se esforzaba por crear una red de academias correspondientes en todos los países de habla hispana. Por otro lado, los intelectuales americanos, que podrían haber optado por una ruptura con la Academia, presionan para que acepte en su *Diccionario* las voces propias de sus países (Clavería, 2002: 625 y ss.). Rufino J. Cuervo, Baldomero Rivodó, Ricardo Palma o Carlos Mac Hale son solo algunos ejemplos.

En esos últimos años del siglo XIX también se está produciendo una evolución de la teoría filológica que favorece el reconocimiento de la variación: el desarrollo de la dialectología, de los atlas lingüísticos, la concepción del español como un complejo dialectal, que unos años después defenderá Menéndez Pidal y su escuela, y que llevará a la Academia a sustituir el adjetivo *castellana* por *española* para referirse a la lengua (Pérez Pascual, 1998: 158)⁷.

El interés por incorporar los americanismos al español está en el ambiente lingüístico de esos años, como demuestra el importante número de voces americanas que se incluyen en el

⁵ Aunque, como explican Alvar (1992: 16) y Alvar Ezquerro (1993: 228), esta colaboración no es realmente efectiva hasta la 15ª ed. (RAE, 1925).

⁶ A diferencia de estas abreviaturas, las referidas a los territorios aún bajo el dominio de España se expresaban mediante la forma “*pr. + abrev. del territorio*”, ya fueran peninsulares o no; así, *provincial de las Antillas*, *provincial de Cuba*, *provincial de Filipinas*, todas incorporadas en esta 12ª ed.

⁷ En Gutiérrez Cuadrado (2001-2002: 314) se muestran estos aspectos, y se analizan los problemas que plantea este tipo de voces en la edición actual.

Pequeño Larousse Ilustrado (1912) (Seco, 2003: 368)⁸ o, más tarde, en la 15ª ed. del *Diccionario* (RAE, 1925) y, sobre todo, del *Diccionario Manual* (RAE, 1927) (Garriga / Rodríguez Ortiz, 2007).

Por tanto, el DEHA no se anticipa, en el tratamiento definitorio, a la Academia a la hora de entender conceptos como *español*, *castellano*, *americanismo*, etc. El paso siguiente será comprobar la presencia de voces americanas en el cuerpo del propio diccionario.

2.2. Las voces americanas

Para este estudio se consideró en un primer momento tener en cuenta solamente las palabras marcadas claramente como privativas de América⁹, y aquellas con paréntesis etimológico que asigne un origen americano a la voz, así como las que en su definición quedan claramente delimitadas a ese continente sin tener ninguna marca de especialidad. Ese corpus se obtuvo con la revisión de un 5% de los volúmenes 1 a 25 y un 10% en los volúmenes 26 a 28 (la diferencia en el porcentaje se debe a que el segundo apéndice, al que pertenecen estos volúmenes, tiene características que lo diferencian de modo importante del resto de la obra, entre otras la inclusión, justamente, de americanismos, como se mencionó anteriormente). Los resultados, que solo incluían voces con marca de especialidad si también la tenían diatópica, como ocurre en ocasiones en el apéndice segundo, muestran porcentajes poco relevantes. De ahí que se hiciera necesario un repaso más pormenorizado de la obra para poder comprobar intuiciones que partían de ese primer listado. Es así como se dio paso a un nuevo vaciado más minucioso que da como resultado 1642 voces (entre entradas y entradillas)¹⁰. Ese número, con respecto al total de entradas del diccionario (253.000 aprox.), es reducido pero no por ello

⁸ La Academia tenía como uno de sus proyectos actuales la elaboración de un *Diccionario de americanismos*, el cual ha sido publicado en este año 2010. Respecto al proyecto puede verse López Morales (2003) y (2004), y Tejera (2004).

⁹ En el DEHA, teniendo presentes las voces que se han encontrado, vemos las siguientes abreviaturas para América: *Amér.* (deja de aparecer con tilde en el segundo apéndice, siendo por tanto abreviatura de americanismo y no ya de América), *Amér. merid.*, *Boliv.*, *Colom.* (o *Colomb.*), *Cost. Ric.*, *Chil.*, *Ecuad.*, *Méj.* (o *Mej.*), *Per.*, *Venez.* Estas abreviaturas no están en el listado que aparece en el primer tomo, pero podemos decir que siguen las de la Academia en su diccionario de 1884, excepto la de Colombia, que en el DRAE no tiene la b final. Las de Costa Rica y América meridional no están en la lista de 1884 por error (las voces con estas abreviaturas en el DEHA copian el DRAE 1884, aunque en el DRAE *Merid.* es con mayúscula), pero sí en el de 1899. Se propone como nueva la de Bolivia. En el caso de las voces de Cuba, el nombre suele aparecer entero, en ocasiones precedido por la abreviatura «prov.» (sólo una vez hemos visto la abreviatura *Cub.*), que pasa a ser «reg.» en los ejemplos encontrados en el segundo apéndice, seguramente por el cambio de estado que significa la independencia de ese país.

¹⁰ Este número no ha de considerarse definitivo pues el vaciado de las voces relacionadas con América se realiza como trabajo paralelo al correspondiente al tema central de la tesis de Pilar Pardo, el contenido científico y técnico en el DEHA.

deja de ser esencial para ver la representación del lenguaje americano y de América en el DEHA.

Al revisar más detenidamente los volúmenes se observa que el número de voces ligadas particularmente a la América española podía crecer, es decir, que no bastaba solamente con recoger las voces con marca geográfica, pues una de las tendencias es dar la información de manera implícita, o sea, en la redacción del artículo, como hacía la propia Academia. Esta tendencia está asociada a asignar marcas de especialidad a muchas de las palabras en relación con América para limitar el ámbito al que pertenecen y que se presuponen desconocidas, especialmente por el lector peninsular.

La información obtenida permite, por lo tanto, hablar de dos grupos de palabras relacionadas con el continente americano: a) voces comunes con marca geográfica, paréntesis etimológico o restricción geográfica en su definición; y b) voces con marca de especialidad.

2.2.1. Voces comunes

Las palabras con una abreviatura de marca diatópica, que son las que se ciñen al concepto de americanismo como voz privativa de la región o de una zona en especial, como es el caso de las abreviaturas correspondientes a países. Ejemplo de estas sería, en los tomos 1 a 23:

AGRIERA: f. *Colomb.* (Vulgarismo por) Acedía, indisposición del estómago causada de haberse acedado o agriado la comida. U. m. en pl.

BALSAR (de *balsa*): m. *Amer.* Sitio pantanoso con alguna maleza.

CHOLO, LA: adj. *Per.* Dicese del indio poco ilustrado.

En el apéndice 2º:

ACRIOLLARSE: r. *Amer.* Tomar los hábitos y costumbres de los criollos.

ESCARMENADOR: m. *Amer.* Peineta grande.

GUAGUA: com. *Per.* Niño de teta.

MACACINAS: f. pl. *Amer.* (de Honduras). Especie de calzado abierto por delante y con correhuelas, hecho de cuero mal curtido.

Este grupo representaría la lengua castellana común hablada en territorio americano, fruto principalmente de derivación de palabras existentes en esa lengua (*balsar*, *acriollarse*), el renovado uso de voces antiguas de esa misma lengua (*escarmenador*) y la castellanización de voces indígenas (*guagua*). Habría aquí una perspectiva hispano-centrista si consideramos que lo común español no se marca geográficamente (Haensch, 1994).

En segundo lugar estarían las voces con paréntesis etimológico. Este grupo lo conforman fundamentalmente voces originarias de América que ya se consideran comunes dentro de la lengua castellana general, y la gran mayoría están tomadas de la 12ª ed. del diccionario

académico (RAE, 1884) (tomos 1-23) y de la 13ª (RAE, 1899) (tomos 26-28). Sobre este aspecto se volverá más adelante, en el apartado sobre la relación entre el DEHA y el diccionario académico. Algunos ejemplos, del diccionario:

CAZABE (del haitiano *cazabi*, pan de yuca): m. Torta [...]

CUJE (voz cubana): m. Cada una de las tres varas con que en la isla de Cuba forman una especie de horca, donde se cuelgan las mancuernas [...]

HURACÁN (voz caribe): m. Viento sumamente impetuoso y temible que á modo de torbellino gira en grandes círculos cuyo diámetro crece á medida que avanzan, apartándose de las zonas de calmas tropicales, donde suelen tener origen.

Del apéndice 2º:

GUAICÁN (voz caribe): m. RÉMORA, pez marino, del orden de los acantopterigios, etc. (V. en el tomo correspondiente del DICCIONARIO).

Además de estos dos subgrupos, habría un tercero formado por las voces que, sin ninguna marca, tienen en su redacción la delimitación con respecto al lugar en que se usan, o informan más o menos explícitamente de que la voz es originaria de América. Véanse algunos ejemplos:

CANILLERA: f. En Bogotá, abatimiento, desaliento, decaimiento.

MAGUEY: m. Agave mejicano.

TOA: f. En algunas poblaciones de América, maroma ó sirga.

En el segundo apéndice se hallan muestras como estas:

CHONTAL: m. Nombre que daban los mejicanos á los individuos de los pueblos incultos que no hablaban su lengua y que habitaban en la parte oriental de Centro América.

MANDÓN: m. Capataz de mina en América.

PURQUÉ: m. Pez que se encuentra en algunos afluentes del Amazonas [...]

2.2.2. Voces con marca de especialidad

El segundo gran grupo de voces americanas estaría compuesto por aquellas con marca de especialidad que se pueden considerar parte del léxico americano por tener abreviatura geográfica, por tener un paréntesis etimológico que así lo revele, por su definición, o por la morfología de la palabra misma, aunque estas últimas son las menos¹¹. En este grupo la mayor parte de las voces pertenecen a tres campos: la botánica, la zoología y la etnografía. Esto se explica por el conocimiento y la clasificación de muchas plantas y animales entre los siglos XVII y XVIII, y por la atención que se dedicó al conocimiento y diferenciación de las

¹¹ La razón por la que las que tienen paréntesis etimológico y marca de especialidad no se contaron en el otro grupo, se debe a que se le dio prelación a la marca, sin que ello significase no reconocer lo que aquí es el centro de interés, que es su origen y su posible restricción geográfica.

comunidades aborígenes americanas. A la vista de los casos hallados, estas marcas desempeñan dos funciones:

- a) Anticipar la información más general al lector, en particular al peninsular, ante voces que no le son familiares. No señalarían, por tanto, tecnicismos, sino denominaciones propias de América, ante las cuales el lector recibe una primera información: que se trata de un animal (zoología), de una planta (botánica), o de un grupo indígena (etnografía).
- b) Distinguir las voces no aceptadas por la Academia, ya que una alta proporción de las palabras marcadas no están en la edición del diccionario académico previa a la publicación del DEHA. Este grupo resulta fundamental, pues es complemento de la imagen de América, que no puede considerarse completa solamente con el léxico considerado común.

Las voces que combinan una abreviatura de un campo de especialidad y una geográfica tienen algo más de presencia en el segundo apéndice que en el resto del diccionario, lo cual puede considerarse consecuencia de que en esta parte hay cambios en la concepción de la microestructura. Las que en ese apéndice aparecen son en su mayoría de botánica, por ejemplo *poleo*, o zoología, como *chamón*, pero hay de otros campos como marina (*empopada*), música (*járame*), minería (*nata*) o forense (*personería*). Las voces con un paréntesis etimológico que indique su origen americano aparecen tanto en el diccionario propiamente como en el apéndice segundo, y todas las halladas son de botánica o de zoología. Por ejemplo, en el diccionario aparecen:

<i>achiote</i> (Voz mejicana) <i>Bot.</i>	<i>guaniquí</i> (voz india) <i>Bot.</i>
<i>pauxi</i> (voz mejicana) <i>Zool.</i>	<i>simaruba</i> (nombre guayanés) <i>Bot.</i>

y en el apéndice segundo:

<i>güira</i> (voz americana) <i>Bot.</i>	<i>macagua</i> (voz caribe) <i>Zool.</i>
<i>ñapindá</i> (voz guaraní) <i>Bot.</i>	

El conjunto más amplio es el formado por voces con marca de especialidad, cuya relación con el uso en América se expresa en la definición. Este procedimiento se utiliza en todo el DEHA, incluido el primer apéndice (que contiene casi exclusivamente voces con marca de especialidad y nombres propios). Nuevamente es en botánica y en zoología donde se encuentra la mayoría de los casos. Véanse los ejemplos:

AJÍ: *Bot.* Nombre vulgar en América de un pimiento pequeño y picante que comprende dos especies; el *Capsicum annuum* y el *Capsicum frutescens*. También se llama Ají una salsa usada en América en la que entre como principal ingrediente este pimiento.

JICAMA: *f. Bot.* Nombre vulgar cubano, colectivo de dos especies, correspondientes á géneros botánicos distintos, pero de la misma tribu y familia. [...]

MARTINETA: *f. Zool.* Nombre con que en la Argentina y Sur de América se designa, según Berg, al *Tinamatis elegans*, [...]

MOLLE: *m. Bot.* Nombre vulgar peruano de una planta [...]

RIMÚ: *m. Bot.* Nombre vulgar chileno empleado para designar una planta [...]

En el apéndice primero:

BIENTEVEO: *m. Zool.* Nombre vulgar con que en el Paraguay y en gran parte de la América latina se designan diversas especies de pájaros, [...]

CHAJÁ: *m. Zool.* Nombre vulgar con que en la América española, y particularmente en la República Argentina, se designa á la *Chauna chavaria* L., ave del orden de las zancudas [...] La voz *chajá* parece tomada del guaraní, y no es sino una onomatopeya del ruido que produce esta ave [...]

GUANANA: *f. Zool.* Nombre vulgar con que en la América española se designa al *Chen hiperboreus*, ave del orden de las palmípedas [...]

En el apéndice segundo:

AMANCAY: *m. Bot.* Flor del Perú, ordinariamente blanca y muy parecida á la azucena.

CHARAPA: *f. Zool.* Pequeña tortuga comestible que se encuentra con abundancia en las riberas y lagunas del marañón.

MAPANARE: *f. Zool.* Serpiente de Venezuela, cuyos colores forman una como cadena de negro y amarillo en el lomo y que tiene el vientre amarillo claro. Es muy venenosa y acomete al hombre.

OMBÚ: *m. Bot.* Arbol de la América meridional, de la familia de las fitoláceas, con la corteza gruesa y blanda, madera fofa, copa muy densa, hojas alternas [...]

Como puede verse, las formas repetidas de iniciar la definición son las que dan la información sobre el uso de la palabra. Se presenta así una diferencia interesante entre el cuerpo del diccionario y el primer apéndice con respecto al segundo, y es que en el primer grupo la definición suele adoptar una forma metalingüística ('nombre vulgar peruano / con que en el Perú...'), seguida de la descripción de la planta o animal, mientras que en el segundo apéndice la definición se dirige más directamente al objeto en sí, e incluye la referencia geográfica como parte de la definición ('Árbol de la América meridional...').

Un comentario aparte merecen las entradas para nombres de grupos indígenas, generalmente con la marca *Etnog.* (aunque esta indicación no aparece en la lista de abreviaturas del tomo 1). En ocasiones, sin embargo, se utiliza *Geog.*, o *Etnog. é Hist.* En el repaso realizado, aparecen 160 voces correspondientes a grupos de toda América, exceptuando los actuales Estados Unidos y Canadá. Hay que apuntar que sólo tres de estas voces aparecen en singular, el resto son nombres plurales. Algunos ejemplos son,

<i>aymaras ó aymaraes</i>	<i>charrúas</i>	<i>guatusos</i>	<i>laches</i>
<i>muiscas</i>	<i>tehuelches</i>	<i>ticunas</i>	<i>tupíes</i>
<i>cainguas (1^{er} ap.)</i>	<i>chimila (1^{er} ap.)</i>	<i>jarayes (1^{er} ap.)</i>	<i>caiguá (2^o ap.)</i>
<i>carapachos (2^o ap.)</i>	<i>chiriguanos (2^o ap.)</i>	<i>mayas (2^o ap.)</i>	<i>quechuas (2^o ap.)</i>
<i>quimbayas (2^o ap.)</i>			

Este grupo de palabras es relevante pues presenta una América que no consiste sólo en plantas y animales, sino en comunidades vivas que están, o estaban, en ese territorio desde antes de la conquista y que eran aún muy poco conocidas, con lo que la idea de América se hace más amplia y compleja.

De otros campos, cabría mencionar en el diccionario: minería (*auqui*), geografía (*huaca*, *pampa*, *pongo*), historia (*machi*, *navitia*), farmacia (*palo de calenturas*, *ratania*, *santopalo*), literatura (*yarabi* ó *yaravi*). En el segundo apéndice: música (*chanvares*, *fotuto*, *gauchita*, *gomba*, *guajira*, *haravi*, *huailaca*), marina (*guanál*, *mecate*), arqueología (*pucara*), filología (*puquina* (lengua)), cronología (*hueite cuilhuitl*, *hueitozotli*).

Un último grupo, el más difícil de completar, es el que está conformado por entradas en las que el léxico americano está en el artículo enciclopédico. Sirvan como ejemplo:

AZÚCAR: [...] En las Antillas las calderas, en número de tres, y más generalmente de cinco, so de fundición y raras veces de cobre. Todas están calentadas por el mismo hogar, recibiendo su conjunto el nombre de *trenes*. La primera, más amplia que las restantes, se denomina *granda* ó *paila de recibo*; [...] segunda caldera, llamada *limpia*, [...] tercera, denominada *brillante* [...] Viértese el zumo en la cuarta llamada de *jarabe* [...] y por último se recibe en la quinta, denominada *batería*, a causa del ruido que al hervir produce el líquido muy concentrado.

AHUITZOTL: *Biog.* Octavo emperador de Méjico, que reinó de 1486 á 1502. [...] Sus buenas disposiciones como gobernante fueron oscurecidas por su excesiva crueldad, habiendo hecho ésta tal impresión en sus contemporáneos, que la transmitieron á las generaciones siguientes hasta la presente, y es como proverbio en Méjico para indicar que alguno causa gran molestia, decir: *fulano es ahuitzote*.

TAPIR: m. Animal cuadrúpedo, de la magnitud de un muleto, que se cría en la parte occidental de la América meridional. Tiene la cabeza gruesa, prolongada con una especie de trompa, que encoge y alarga á su arbitrio [...] Se domestica fácilmente, y su carne es apreciada de aquellos naturales. [...] [al tapir pinchaque, en el Perú] [l]os indios, que le cazan con frecuencia, le dan el nombre de *vaca de monte*.

Contabilizar estas voces no sólo haría que crecieran los testimonios de léxico americano, sino que sería una importante aportación a la hora de determinar la técnica editorial presente en el DEHA.

2.3. Léxico americano del DEHA en el diccionario de la Real Academia

Resulta igualmente de gran interés analizar la relación del DEHA con el *Diccionario* de la RAE, ya que permite ver hasta qué punto el DEHA es innovador respecto a la lexicografía tradicional.

No es posible dar cuenta del análisis detallado, pero basta con observar los siguientes datos para valorar el alcance del DEHA:

DEHA y Apéndice 1º

- 29,5% de las voces americanas que recoge el DEHA estaban en la 12ª ed. de la RAE (1884).
- 23,9% de las voces americanas que recoge el DEHA entran en una edición posterior.
- 46,6% de las voces americanas que recoge el DEHA no llegan a entrar en el DRAE.

Apéndice 2º

- 23,6% de las voces americanas que recoge el ap. 2º del DEHA estaban en la 13ª ed. de la RAE (1899).
- 49,6% de las voces americanas que recoge el ap. 2º del DEHA entran en una edición posterior.
- 26,8% de las voces americanas que recoge el ap. 2º del DEHA no llegan a entrar en el DRAE.

Estos datos muestran bien a las claras cómo el DEHA se avanza considerablemente al DRAE en la inclusión de americanismos, pero sobre todo, refuerzan la hipótesis inicial sobre la autoría mostrando la profunda diferencia entre el DEHA y el Apéndice 1º, con respecto al Apéndice 2º. Está claro que el Apéndice 2º responde a una concepción distinta del diccionario. Es verdad que la situación no es la misma, ya que hay una nueva edición académica (RAE 1899), pero también resulta plausible la idea de un cambio de autor, que lleva a una postura más innovadora, como demuestra la variación apreciable en el porcentaje de voces que no están en la edición académica vigente en ese momento y que entrarán más tarde.

Quedan aún por delante dos importantes tareas: La de establecer la influencia que pudo tener el DEHA en el DRAE con las voces que incluyó antes que la Academia, y la de encontrar las

fuentes del vocabulario del DEHA que no parte del diccionario académico. La autoría de los artículos del DEHA es un problema difícil de resolver pues no están firmados. Las listas de redactores no bastan para estar seguros de que esa persona escribe todo lo que se le atribuye, y tampoco da luz sobre qué bibliografía se utiliza. La redacción de los artículos de botánica y zoología (ciencias naturales hasta el tomo 11) tiene autores asignados en la lista de redactores que aparece. Pero la que se refiere a vocabulario general no se sabe de quién dependía, ¿quizá de Pagés y Sbarbi, ambos con responsabilidades en lexicografía según el listado? En cuanto al vocabulario común americano hay fuentes comprobadas utilizadas como Pichardo, Rufino José Cuervo, Jorge Isaacs, Ricardo Palma, Daniel Granada, no así para las voces que se encuentran marcadas en el DEHA. Queden estos interrogantes como motivación para otra oportunidad.

3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ahumada, Ignacio. (2007). «Las lenguas de cultura no deben mirar desde la distancia el desarrollo de sus lenguas de especialidad...», en *Donde dice... Boletín de la Fundación del Español Urgente* 9 (oct.-dic.): 2-3.
- Alonso, A.; Carballo, I.; Trascasas, M. G. y González-Zapatero, B. (2001). «Aniceto de Pagés y Puig: un lexicógrafo desconocido», en *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. Madrid: Arco Libros. pp. 175-187.
- Alvar, M. (1992). «El caminar del diccionario académico». En *Euralex'90: Proceedings*, Barcelona, Biblograf, pp. 3-27.
- Alvar Ezquerro M. (1993). «El diccionario de la Academia en sus prólogos», *Lexicografía descriptiva*, Barcelona, Biblograf, pp. 215-239.
- (1993a). «La recepción de americanismos en los diccionarios generales». En *Lexicografía descriptiva*, Barcelona: Biblograf, pp. 343-351.
- Clavería, G. (2002). «La Real Academia Española a finales del siglo XIX: Notas sobre las voces americanas en la decimotercera edición del *Diccionario de la Lengua Castellana*». En *Actas del V Congreso de Lingüística General de 2002*, Madrid: Arco/Libros, pp. 621-633.
- Garriga, C. (2001). «Sobre el diccionario académico: la 12ª ed. (1884)». En: Medina Guerra, A. M. (ed.). *Estudios de lexicografía diacrónica del español*. Málaga: Universidad de Málaga, pp. 263-315.
- Garriga, C.; Rodríguez, F. (2007). «1925-1927: del *Diccionario Usual* y del *Diccionario Manual*», *BRAE*, LXXXVII, pp. 239-317.
- Gutiérrez Cuadrado, J. (1989). «La lengua y las relaciones hispanoamericanas alrededor de 1900: ideología y trabajo lingüístico». En: *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica. Vol I*. Madrid: CSIC. pp. 465- 497.
- (1994). «El Diccionario Hispano-americano de Montaner y Simón». En: *Actas del XXIX Congreso del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana*. Barcelona: PPU. pp. 263-282.

- . (2001-2002). «El nuevo rumbo de la vigésima segunda edición (2001) del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia», *Revista de lexicografía*, 8, pp. 297-318.
- Haensch, G. (1994). «Dos siglos de lexicografía del español de América: lo que se ha hecho y lo que queda por hacer». En Wotjak, G. y Zimmermann, K. (eds.). *Unidad y variación léxicas del español de América*. Frankfurt-Madrid: Vervuert-Iberoamericana. pp. 39-82.
- López Morales, H. (2003). «*Diccionario académico de americanismos*. Síntesis de una planta». En Martín Zorraquino, M.^a A.; Aliaga, J. L. (eds.) En: *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI. Balance y perspectivas*. Zaragoza: Gobierno de Aragón/Institución «Fernando el Católico». pp. 115-127.
- . (2004). «El *Diccionario académico de americanismos*. Tradición e innovación». En: Ahumada, I. (coord.) *Lexicografía regional del español: VI Seminario de lexicografía hispánica*. Jaén: Universidad de Jaén. pp. 19-36
- Pagés, Aniceto. (1902). *Gran diccionario de la lengua castellana, autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos [...]*. Tomo primero. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- Pérez Pascual, J. I. (1998). *Ramón Menéndez Pidal: ciencia y pasión*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Prieto García-Seco, David. (2008): «El *Diccionario enciclopédico hispano-americano de literatura, ciencias y artes* (1887-1910) de la editorial Montaner y Simón: primera aproximación». En: *Nuevas perspectivas en torno a la diacronía lingüística*. Granada: AJIHLE-Universidad de Granada. pp. 421-439.
- . (2009): «El *Diccionario enciclopédico hispano-americano de literatura, ciencias y artes* (1887-1910) de la editorial Montaner y Simón: reflexiones en torno a su nomenclatura y sus fuentes textuales», en *Ideas y realidad lingüísticas en los siglos XVIII y XIX*. Cádiz: Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones. pp. 535-550.
- Real Academia Española. (1884). *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Duodécima edición*. Madrid: Imprenta de D. Gregorio Hernando.
- . (1899). *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Décimatercia edición*. Madrid: Imprenta de los Sres. Hernando y compañía.
- . (1925). *Diccionario de la lengua española. Décima quinta edición*. Madrid: Calpe.
- . (1927). *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Salvá, Vicente. (1846). *Nuevo diccionario de la lengua castellana*. París: Vicente Salvá.
- Seco, M. (2003). *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Gredos.
- Tejera, J. (2004). «Diccionario Académico de Americanismos (DAA)». En: Battaner, P. y DeCesaris, J. (eds.). *De Lexicografía*. Barcelona: IULA-UPF, pp. 779-788.
- VV.AA. (1887-1910). *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de literatura, ciencias y artes*. Barcelona: Montaner y Simón. 28 tomos.